



**DNDA**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior

# LA NARANJA EN CIFRAS

*Boletín informativo - primer trimestre de 2022*



El futuro  
es de todos

Mininterior



Este boletín informativo tiene como propósito realizar una rendición de cuentas de la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor de manera trimestral. En esta edición podrá consultar la gestión realizada entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2022.

## Artículo destacado:

### La DNDA participó en la 42ª Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)



El director general de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Edwin Robles Chaparro, estuvo representando a Colombia en la 42ª Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI, la cual se llevó a cabo entre el 9 y 13 de mayo del presente año en Ginebra, Suiza.

En dicho comité contó con el acompañamiento del Ministro Plenipotenciario de la misión permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Álvaro Alejandro Gómez Ocampo, quienes participaron activamente durante toda sesión, la cual concluye con avances para la negociación de un tratado para la protección de las organizaciones de radiodifusión y nuevas oportunidades de cooperación bilateral para Colombia en materia de Derecho de Autor, las cuales fueron tratadas en encuentro con Sylvie Forbin, directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas.



Sr. Edwin Robles Chaparro,  
Director General, Dirección Nacional de  
Derecho de Autor, DNDA.

Sra. Sylvie Forbin,  
Directora general adjunta del Sector de  
Derecho de Autor e Industrias Creativas de la  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Sr. Álvaro Alejandro Gómez Ocampo,  
Ministro Plenipotenciario de la misión  
permanente de Colombia ante la ONU.

## Sobre el Comité:

*El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) fue constituido en el bienio de 1998-1999 para examinar cuestiones de Derecho sustantivo o de armonización en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.*

*El Comité está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de Berna; y, en calidad de observadores, por determinados Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la OMPI y/o la Unión de Berna así como algunas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.*

*El Comité Permanente formula recomendaciones que se someten a la consideración de la Asamblea General de la OMPI o de una Conferencia Diplomática.  
Actualmente el Comité está examinando los siguientes asuntos:*

- Limitaciones y excepciones
- Organismos de radiodifusión

vía:  [https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=69311](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=69311)

## Sección 1: El Registro de obras en cifras

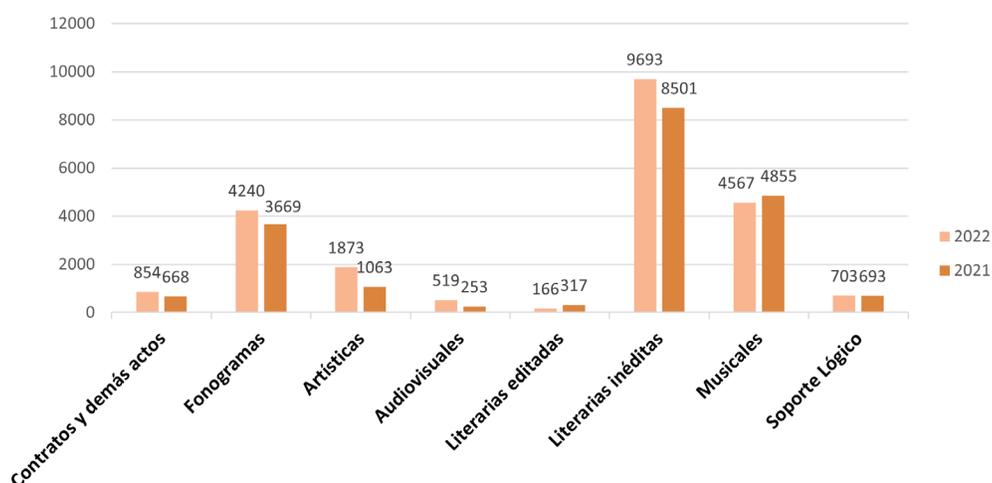
### Total de obras registras en el tercer trimestre de 2021:

En el primer trimestre de este 2022, la Oficina de Registro de la DNDA concedió un total de 22.615 registros de obras literarias y artísticas, 2.596 registros más que en el primer trimestre de 2021.



### Comportamiento del registro por categoría de obra:

El registro de obras literarias inéditas sigue siendo el porcentaje más alto del total de obras registradas, representando el 43%, seguida por las obras musicales con el 20%, los fonogramas con el 19%, las obras artísticas con el 8%, los contratos con el 4%, Software con el 3%, las obras audiovisuales con el 2% y las literarias editadas con el 1%.



## Registro virtual Vs Registro físico:

Por la comodidad y practicidad que representa, el registro virtual sigue siendo el canal preferido por los creadores a la hora de registrar sus obras, representando el 99% sobre el total de registros solicitados:



## Registro por género:

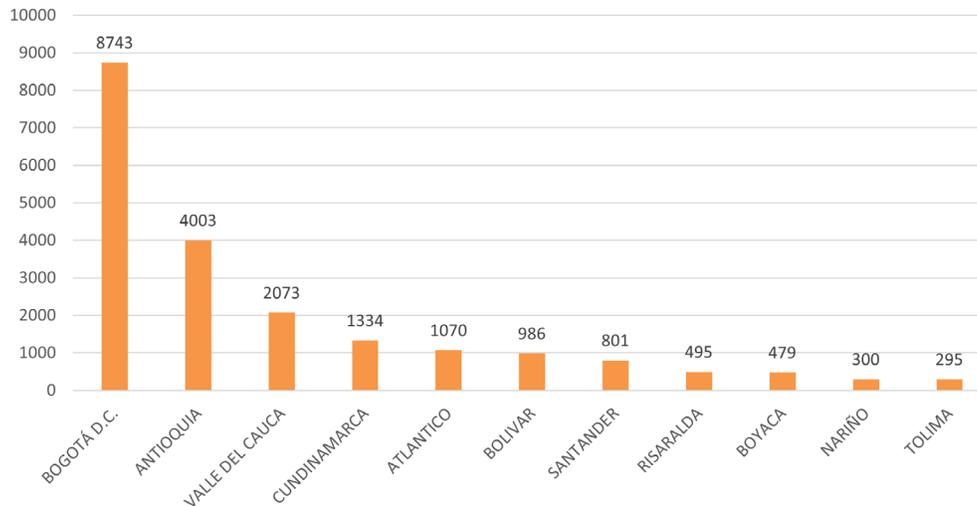
El género masculino fue el que más registró obras durante el primer trimestre de este 2022, representando el 91% del total del registro comparado con 9% del género femenino y un 1% de otros géneros.



## Los 10 departamentos más creativos del primer trimestre de 2022:

Los 10 departamentos desde los cuales sus habitantes registraron más obras en la DNDA durante el primer trimestre de 2022 fueron en su orden: Bogotá 39%, Antioquia 18%, Valle del Cauca 9%, Cundinamarca 6%, Atlántico 5%, Bolívar y Santander 4%, Risaralda y Boyacá 2%, Nariño y Tolima 1%.

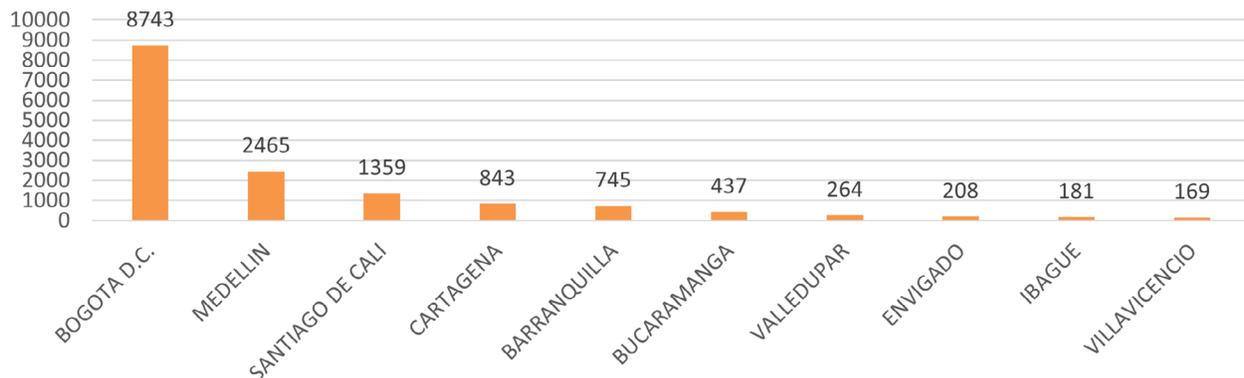
Las 10 ciudades más creativas del primer trimestre de 2022



## Las 10 ciudades más creativas del primer trimestre de 2022:

Bogotá con el 39% de obras registradas sobre el 100% de registros efectuados, se lleva el título de la ciudad más creativa del primer trimestre de 2022, seguida por Medellín con el 11%, Cali con el 6%, Cartagena con el 4%, Barranquilla con el 3%, Bucaramanga con el 2% y Valledupar, Envigado, Ibagué y Villavicencio con el 1% cada una:

Las 10 ciudades más creativas del primer trimestre de 2022

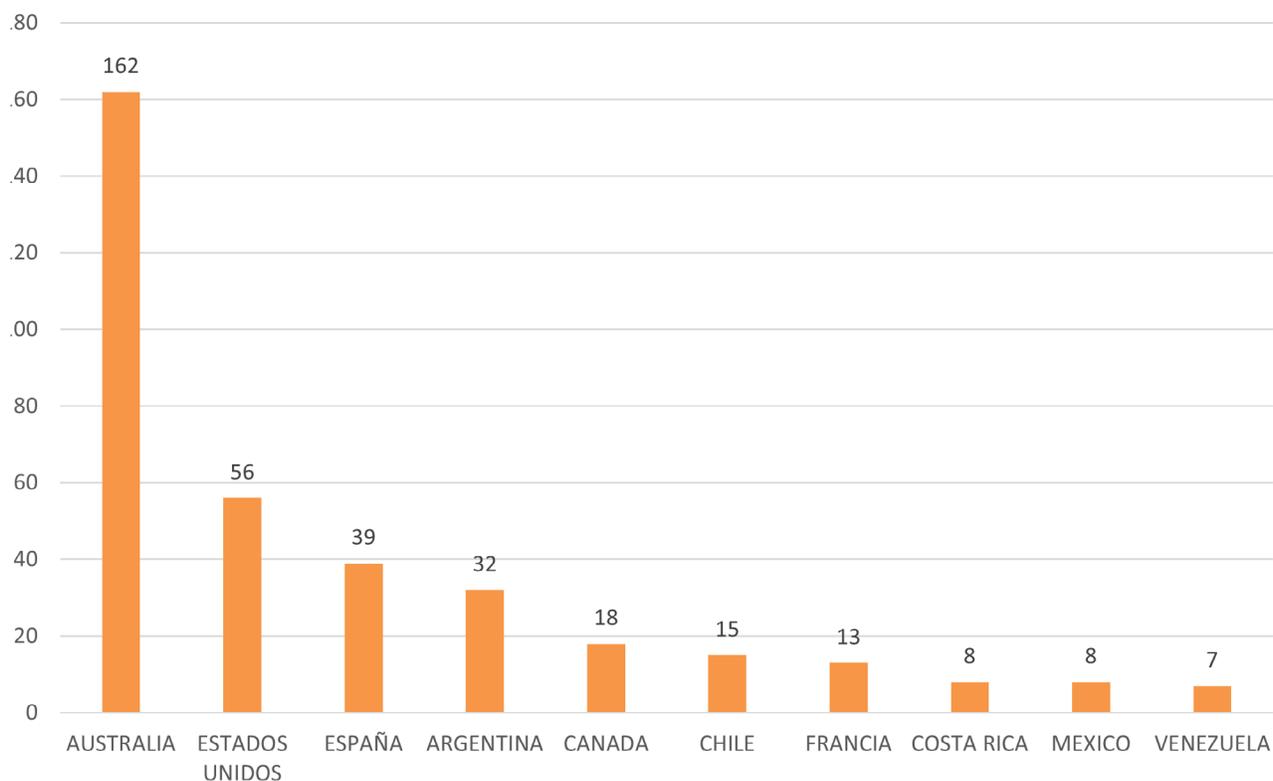


## Los 10 países desde donde los colombianos registran más sus obras de manera virtual:

Australia, EEUU, España, Reino Unido, Chile, Canadá, Venezuela, Alemania, Argentina y Ecuador fueron las 10 ciudades desde donde más los colombianos residentes en el exterior registraron sus obras literarias y artísticas a través de [www.registroenlinea.gov.co](http://www.registroenlinea.gov.co) en el primer trimestre de 2022.

Es de recordar que el canal de registro en línea se encuentra habilitado únicamente para nacionales colombianos con el objetivo de evitar un desbordamiento en las solicitudes, debido a que la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia es la única del mundo que ofrece este trámite de manera gratuita y con un tiempo muy corto (15 días hábiles).

### Registros desde el exterior



## Sección 2: Cifras de capacitaciones

En cumplimiento de su misión institucional, la DNDA brinda capacitación sobre los aspectos generales del derecho de autor y derechos conexos, sociedades de gestión colectiva y registro de obras y contratos, teniendo para el primer trimestre de este 2022, las siguientes cifras:



Llegando en este trimestre a 6 regiones del territorio nacional: Barrancabermeja, Bucaramanga, Cajicá, Manizales, Popayán y Bogotá.

Conozca el cronograma de capacitación 2022:



### Prográmate

para las capacitaciones abiertas de 2022!



@derechodeautor



@derechodeautorcol

<b>16</b> <i>Febrero</i>	¿Cómo registrar en línea mis obras literarias, artísticas y contratos?		<b>13</b> <i>Julio</i>	¿Cómo proteger y gestionar mis desarrollos de software?	
<b>16</b> <i>Marzo</i>	¿Cómo negociar mis derechos como autor o titular?		<b>17</b> <i>Agosto</i>	¿Cuáles son las consecuencias penales si mi obra es usada sin mi autorización?	
<b>20</b> <i>Abril</i>	¿Cómo proteger y gestionar mis obras musicales?		<b>21</b> <i>Septiembre</i>	¿Cómo proteger y gestionar mis obras literarias?	
<b>18</b> <i>Mayo</i>	¿Cómo proteger y gestionar mis obras audiovisuales?		<b>19</b> <i>Octubre</i>	¿Cómo se relaciona el Derecho de Autor en el ámbito educativo?	
<b>15</b> <i>Junio</i>	¿Cómo proteger y gestionar mis obras en el entorno digital?		<b>16</b> <i>Noviembre</i>	Gestión colectiva del Derecho de Autor y los Derechos Conexos.	


El futuro es de todos


**9:00 a.m. - 11:00 a.m.**



Si se perdió algunas de las capacitaciones, virtuales y desea revivir sus charlas, puede hacerlo en los siguientes enlaces:

 **¿Cómo registrar en línea mis obras literarias, artísticas y contratos?**

<https://www.youtube.com/watch?v=Hy8VnsxAtI4&t=11s>

 **¿Cómo negociar mis derechos como autor y titular?**

<https://www.youtube.com/watch?v=0uMvsyAEYMc>

 **¿Cómo proteger y gestionar mis obras musicales?**

<https://www.youtube.com/watch?v=oYsKX7LDQQ0>

 **¿Cómo proteger y gestionar mis obras audiovisuales?**

<https://www.youtube.com/watch?v=Aa9uYqjouxw>

## Campus Virtual

Como parte de su programa de capacitación, la DNDA también ofrece a la ciudadanía de manera gratuita, 8 cursos virtuales:

 **Curso básico de derecho de autor y derechos conexos**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/8680765/>

 **Derecho de Autor en la Industria Musical**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/>

 **Derecho de Autor en la Industria Editorial**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/8680765/>

 **Derecho de Autor en la Industria Audiovisual**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/8680765/>

 **Derecho de Autor en la Industria del Software**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/>

 **Curso básico de conciliación y arbitraje para el Derecho de Autor**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/8680765/CO>

 **Curso para Autoridades de Observancia del Derecho de Autor**

<http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/8680765/OB>

 **Nuevo curso: Emprendimiento para creadores**

<http://registroenlinea.gov.co:8080/moodle/>

# LA NARANJA EN CIFRAS

Los cuales en este primer trimestre del año tuvieron las siguientes cohortes y ciudadanos certificados:

Cohorte 1	Cohorte 2	Cohorte 3	Cohorte 4
46	69	104	255

Para realizar alguno de estos interesantes cursos gratuitos, solo debe ingresar a: <http://registroenlinea.gov.co:8080/moodle/> o solicitar más información en la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo, correo: [capacitacion@derechodeautor.gov.co](mailto:capacitacion@derechodeautor.gov.co), teléfono: 6017868220. Ext. 1147.

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La Dirección Nacional de Derecho de Autor cuenta con un Centro de Documentación especializado en la temática autoral, el cual hace parte del programa de Bibliotecas Depositarias de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, quienes periódicamente envían las publicaciones más recientes para que hagan parte de esta completa colección bibliográfica dividida en tres colecciones que son:

- **Documentos**

Documentos producidos por diversos organismos internacionales, resultado de investigaciones en el tema de derecho de autor y derechos conexos, informes de las asambleas de la OMPI, textos de los acuerdos y convenios internacionales. Aproximadamente se pueden encontrar en la colección 6.000 documentos.

- **Monografías**

Libros impresos especializados en la materia, aproximadamente se pueden encontrar en la colección 3.000 libros.

- **Publicaciones periódicas**

En la actualidad contamos con diversas publicaciones periódicas especializadas, entre las más importantes y actualizadas, se encuentran las siguientes:

**International Review of Intellectual Property and Competition Law - IIC**, tiene una frecuencia de 9 revistas al año, idioma inglés, se tiene la colección desde el año 1995 hasta enero de 2019 – volumen 50 número 1.

**European Intellectual Property Review - EIPR**, tiene una frecuencia de 12 revistas al año, se tiene la colección desde el año 1995 hasta el volumen 40 número 7 de 2018.

**Revue Internationale Du Droit D'Auteur - RIDA**, tiene una frecuencia de 4 revistas al año, se tiene la colección desde el año 1953 hasta la revista 256 de abril de 2018.

## Seminario Filbo: Derecho de Autor, el aliado estratégico de los creadores de contenido digital



**Seminario  
FILBo >>>**

# Derecho de Autor

El aliado estratégico de los >>>  
**creadores de contenido digital**

📅 26 y 27 de abril de 2022  
🕒 De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.  
📍 Corferias, sala: **Jorge Isaacs**, segundo piso.

\* **Modalidad presencial, cupo limitado. >>>**  
Para ingresar al recinto ferial, se requiere  
mostrar el **esquema de vacunación completo.**

Evento gratuito, inscripciones:  
[www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)

Organizan:



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior



19 | 2  
ABRIL | MAYO  
2022

En la pasada Feria Internacional del Libro de Bogotá que culminó el 2 de mayo, la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Cámara Colombiana del Libro realizaron con gran éxito los días 26 y 27 de abril, el Seminario: Derecho de Autor, el aliado estratégico de los creadores de contenido digital, evento académico que llegó a su 24° versión.

El objetivo de este seminario fue darle a conocer a los nuevos creadores de contenido digital, los beneficios que tiene el derecho de autor para su trabajo creativo, al tiempo que conocieran de primera mano, la experiencia de expertos de la industria editorial y del derecho de autor.

Si se perdió este evento académico o desea revivir alguna de sus charlas, puede hacerlo en los siguientes enlaces:

## **Tema 1: Industrias Creativas como fuentes de negocios.**

A cargo de Juliana Hernández Bonilla, directora sector Industrias Creativas y Culturales, Cámara de Comercio de Bogotá.

 **Ver charla:** <https://youtu.be/Q-HHVBpckmw>

## **Tema 2: Monetización de contenidos en el mundo digital**

A cargo de Francisco Cano, director de Capital Nation, plataforma de financiamiento del arte, la cultura y el entretenimiento en Latinoamérica

 **Ver charla:** [https://youtu.be/56MjXVLI\\_iM](https://youtu.be/56MjXVLI_iM)

## **Tema 3: Panel: La cadena de valor de la edición de libros: ¿Cómo cazar un editor?**

Moderador: Bernardo Jaramillo, consultor especializado en la economía de la industria editorial. Panelistas: Juan David Correa Ulloa, director literario Grupo Planeta. Diana Ayarza fundadora de Autores Editores, plataforma para la publicación, impresión y venta por demanda de libros. Julieth Jiménez, escritora y creadora de contenido en Whattpad, red social que conecta una comunidad global de 90 millones de lectores y escritores a través del poder de las historias.

 **Ver charla:** <https://youtu.be/JC6psAiza4E>

## **Tema 4: Contenidos digitales, contratos de derecho de autor. Todo lo que un creador debe saber.**

A cargo de Fredy Forero, gerente de Derecho de Autor del Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe -CERLALC.

 **Ver charla:** <https://youtu.be/eSFdBIDNVaM>

## **Tema 5: Tecnología y NFT: La relación del cryptoverso con el derecho de autor.**

A cargo de Julián David Ruiz Rondan, presidente del Centro Colombiano de Derecho de Autor -CECOLDA.

 **Ver charla:** <https://youtu.be/mTUvDDF14UI>

## **Tema 6: Panel: Derecho de Autor, el aliado estratégico de los creadores de contenido digital.**

Moderador: José Roberto Herrera Díaz, abogado, socio, Herrera Díaz Abogados. Panelistas: Catalina Linero Correa, autora del libro: Creatividad para el mundo digital. Oriana Fontalvo de Alba, abogada, miembro fundador de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual -ELAPI y del proyecto de difusión: Derecho para Creativos.

 **Ver charla:** <https://youtu.be/55hwHanyipc>

### Sección 3: Cifras del Centro de Conciliación y Arbitraje

En cumplimiento de su misión institucional, la DNDA brinda capacitación sobre los aspectos generales del derecho de autor y derechos conexos, sociedades de gestión colectiva y registro de obras y contratos, teniendo para el primer trimestre de este 2022, las siguientes cifras:

Item	1er Trim. 2021	1er Trim. 2022
○ Solicitudes	77	45
○ Acuerdos	4	4
○ Constancias Inasistencia	15	5
○ Constancias de no acuerdo	19	12
○ Constancias de asunto no conciliable	0	0
○ Desistimientos	0	4
○ Archivado por vencimiento de términos	11	0
○ Acuerdo extra conciliación entre las partes	3	6
○ Devoluciones por falta de requisitos o competencia	6	3

Es de resaltar que el servicio que brinda el Centro de Conciliación de la DNDA es completamente gratuito y actualmente se realiza 100% virtual por la emergencia sanitaria. Servicio que desde marzo del presente año incorporó como novedad el trámite de dichas audiencias de conciliación a través de la plataforma del Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI, que incluye un sistema de expedientes en línea y aplicaciones de videoconferencias para la realización de las audiencias de conciliación.

Para solicitar más información sobre este servicio, puede comunicarse al teléfono:  
**6017868220 ext. 1119.**

### I. Número de solicitudes y expedientes abiertos:

Entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2022, podemos observar que la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales recibió un total de 26 solicitudes que se convirtieron en expedientes abiertos. Así, comparado el mismo periodo con el año precedente, en el que fueron radicadas 30 solicitudes, encontramos una disminución en 4 solicitudes:

Cantidad Expedientes	
Cantidad	Cantidad
1 de enero al 31 de marzo de 2021	30
1 de enero al 31 de marzo de 2022	26
Diferencia	-4

### II. Participación por tipo de trámite jurisdiccional

En virtud de la atribución jurisdiccional asignada en cabeza de la DNDA por intermedio del Código General del Proceso, se han identificado tres tipos de trámites judiciales genéricos que podrían ser objeto de esta función: 1) Procesos verbales y verbales sumarios. 2) Solicitud de medidas cautelares extraprocesales, y 3) Decreto de pruebas extraprocesales.

Desagregado		
Tipos de solicitud	2021	2022
Procesos	10	10
Medidas Cautelares	1	1
Pruebas Extraprocesales	19	15
Total	30	26

Se puede observar que para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2022 en comparación con el periodo equivalente del año 2021, existió el mismo número de demandas propiamente dichas, de manera que, en ambos años fueron iniciados 10 procesos.

Por su parte, el número de solicitudes de medidas cautelares solicitadas se mantuvo, habiéndose radicado una para el año 2021 y una para el año 2022. Sobre las solicitudes de pruebas extraprocesales, se observa que para el periodo del año 2021, se radicaron 19, mientras que en mismo periodo del 2022, hubo una disminución de 4 solicitudes, para un total de 14 peticiones de decreto de pruebas extraprocesales.

### III. Cantidad de Sentencias

Las sentencias son providencias que buscan dar fin a un proceso y contienen una decisión para la controversia que las partes pusieron en conocimiento del juez conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Pueden ser anticipadas, escritas u orales.

Sentencias proferidas hasta la fecha	
Periodo	Cantidad
1 de enero al 31 de marzo de 2021	3
1 de enero al 31 de marzo de 2022	3

Durante el primer trimestre de 2021, desde la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales se profirieron un total de 3 sentencias, esta cifra se mantuvo durante el mismo trimestre de 2022.

Las sentencias proferidas del 1<sup>o</sup> de enero al 31 de marzo de 2022, fueron las siguientes:

**Sentencia escrita proferida el 14 de marzo de 2022**, en el proceso Egeda Colombia vs. Country International Hotel Ltda., con número de radicado 1-2020-113666.

 **Ver relatoría**

<http://www.derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/30747499/Fallo+60%2C%20Egeda+vs+Country+International+Hotel%2C%2014+de+marzo+de+2022.pdf>

**Sentencia anticipada proferida el 15 de marzo de 2022**, en el proceso Frank Benítez Peña y otros. vs. Esteban García Garzón, con número de radicado 1-2021-3673.

**Sentencia escrita proferida el 24 de marzo de 2022**, en el proceso Quasfar M&F S.A. vs. Soulsystem S.A.S., con número de radicado 1-2020-109275.

 **Ver relatoría**

<http://www.derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/30747377/Fallo+60%2C%20Egeda+vs+Country+International+Hotel%2C%2014+de+marzo+de+2022.pdf>

## Sección 5: La DNDA en las redes

Sigue de cerca todas las noticias, capacitaciones y campañas institucionales de la DNDA a través de sus redes sociales:

-  @derechodeautor
-  @derechodeautor
-  derechodeautorcol
-  @derechodeautor
-  /company/derechodeautor
-  [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)
-  @Derechodeautorcol



Además conoce los últimos tutoriales en video sobre las diferentes categorías de registro de obras:



<https://youtu.be/ecXOO9bAShA>



<https://youtu.be/tT4SKQawW7g>



<https://youtu.be/tT4SKQawW7g>



<https://youtu.be/L-T5w8Zcdc>



<https://youtu.be/ecXOO9bAShA>



<https://youtu.be/0XoamwpNlM>



[https://youtu.be/3lz\\_BbbaTEo](https://youtu.be/3lz_BbbaTEo)



<https://youtu.be/KDvThGLaS7A>

## Cifra total del último cuatrienio

Hoy te queremos compartir la cifra total de obras registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor en el último cuatrienio, en los periodos comprendidos entre el 8 de agosto del 2018 y 31 de marzo del 2022.

#ColombiaCreativaEnCifras  
#RegistroDNDA





**DNDA**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior



**f** @derechodeautor  
**t** @derechodeautor  
**y** derechodeautorcol  
**i** @derechodeautor  
**d** @derechodeautorcol  
**in** /company/derechodeautor  
**g** www.derechodeautor.gov.co  
**☎** (601) 786 82 20  
**☎** PQRSF: 01 8000 127878



El futuro  
es de todos

Mininterior